

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica requerimiento de documentación justificativa perteneciente al expediente que se cita, en materia de Formación profesional para el empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal del emplazamiento que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido de la interesada, se procede a su publicación:

Entidad interesada: De la Rosa Frances, Mac 00259901T SLNE, con CIF B91839928.

Expediente núm.: 41/2010/J/0239.

Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa correspondiente a la subvención concedida en el citado expediente para la ejecución de acciones formativas perteneciente a la oferta dirigida a trabajadores desempleados para el año 2010, efectuado por el Departamento de Gestión y Tramitación de Subvenciones del Servicio de Formación Profesional para el Empleo dependiente de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla.

Motivo: Cumplimiento de la obligación de presentar la documentación justificativa requerida prevista en el artículo 102 de la Orden 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y otros procedimientos.

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados e interesadas previa acreditación de sus identidades, en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo, s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas, Departamento de Gestión y Tramitación de Subvenciones del Servicio de Formación para el Empleo. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»